



NOTA DE PRENSA

Los datos de septiembre confirman el aumento de turistas en Pamplona, con un 10% más de atendidos en la Oficina de Turismo

Este verano se ha batido el récord de atenciones, con 79.393 personas entre julio y septiembre, un 14,11% más que el año anterior

Los datos del mes de septiembre de la Oficina de Turismo de Pamplona confirma la tendencia registrada este verano de aumento del turismo en la ciudad. Durante el mes pasado, un total de 18.484 turistas pasaron por la oficina, lo que supone un aumento del 10,08% con respecto al mismo mes de 2015.

Con estos datos, el verano cierra batiendo el récord de atenciones turísticas, desde que en 2006 el Ayuntamiento habilitara un punto de información, que en 2014 se convirtió en la actual Oficina de Turismo en las inmediaciones de la plaza Consistorial. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la oficina ha atendido a 79.393 personas, un 14,11% más que el año anterior.

Los datos correspondientes al mes de septiembre muestran además una tendencia de crecimiento del turismo extranjero, llegando casi a igualar al número de nacionales. En concreto, en septiembre de 2016 pasaron por la oficina de turismo 9.333 turistas nacionales y 9.151 extranjeros. Lo que no varía es el origen de los visitantes, siendo Francia, Alemania y Estados Unidos, en este orden, los países de procedencia más frecuentes. Según los registros de septiembre, 2.173 franceses, 1.128 alemanes y 1.007 estadounidenses vinieron a Pamplona. En cuanto al turismo nacional, Madrid, Barcelona y la propia Navarra encabezan el número de atenciones. En septiembre pasaron por la oficina 1.403 personas procedentes de Madrid, 932 de Barcelona y 898 de otras localidades de la Comunidad foral.

Los técnicos que atienden la oficina de turismo realizan una encuesta de valoración a los visitantes con objeto de identificar puntos de mejora en el servicio. Según los datos de las encuestas realizadas en el último mes, todos los turistas han otorgado la máxima calificación al servicio, valorando tanto a la accesibilidad de la oficina, como su ubicación y señalización, el material y la atención recibida, el horario de apertura y el tiempo de espera.

Pamplona, 7 de octubre de 2016